

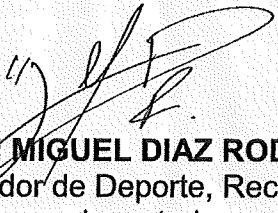


LA UNIDAD DE DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD

CERTIFICA

Que la señora **MARTHA CECILIA ALZATE** identificada con cedula de ciudadanía No. **25.248.754**, técnica laboral por competencia en entrenamiento deportivo, ha desarrollado durante el año 2024 actividades recreativas; en todos los sectores y con diferentes comunidades del municipio. Así mismo, es entrenadora del club deportivo de futbol Viterbo F.C. Cumpliendo satisfactoriamente con todas las actividades requeridas, con buena actitud y disposición.

Para constancia se firma en Viterbo, Caldas a los 15 días del mes de enero de 2025.


JUAN MIGUEL DIAZ RODAS
Coordinador de Deporte, Recreación
y Juventud
deportecultura@viterbo-caldas.gov.co



**CLUB DEPORTIVO
TALENTOS
BELALCAZAR**

**CLUB DEPORTIVO TALENTOS
BELALCÁZAR**

Que la señora **ALZATE MARTHA CECILIA** con Cédula de ciudadanía No. 25.248.754 de VITERBO CALDAS, laboro en Club deportivo Talentos Belalcázar desempeñando el cargo de AUXILIAR DE RECREACIÓN Y DEPORTES como trabajador en misión para nuestro club en el periodo del día 16 de enero de 1999 al 30 de julio de 2000.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 10 días del mes de marzo de 2024.

Mauricio Arango Restrepo.

MAURICIO ARANGO RESTREPO

C.C. 75.159.081

CEL. 3117108230

Presidente.

CLUB DEPORTIVO PROFESIONALES DE LA COLINA



HACE CONSTAR:

Que la señora Martha Cecilia Álzate, identificada con c.c. número 25.248.754 de Viterbo Caldas, hizo parte del equipo de trabajo del presente club, como instructora en fútbol base y recreacionista en categorías juveniles entre las fechas 15 de enero del 2022 al 15 de junio del 2023.

Esta constancia se expide a petición de la antes nombrada, como certificado laboral.

Risaralda, Caldas 22 de enero de 2025

NELSY RODRIGUEZ

VIC PRESIDENTE CLUB PROFESIONALES DE LA COLINA

LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el Departamento de Caldas, con NIT 890.801.052-1, celebró contratos de Prestación de Servicios en el marco de la Ley 80 de 1993 con el (la) señor (a) MARTHA CECILIA ALZATE, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 25.248.754, con la siguiente información:

RADICADO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR
05062023-0924	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR - BACHILLER PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR POR MEDIO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA A TRAVÉS DE SEMILLEROS DEPORTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Desde 05/06/2023 Hasta: 05/11/2023	\$ 5.176.895
23052024-0821	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR - BACHILLER PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS CON TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES EN EL MUNICIPIO DE VITERBO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Desde 24/05/2024 Hasta 23/12/2024 En Ejecución	\$ 12.020.029

Esta constancia se expide según documentación obrante a la fecha en los expedientes contractuales que custodia la Secretaría Jurídica y se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 11 días del mes de octubre de 2024


SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria Jurídica

Elaboró: Wilson Marr Gómez

Correos 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 96944 - (57) (61) 8 98 24 44

✉ atencionciudadano@caldas.gov.co

🌐 www.caldas.gov.co

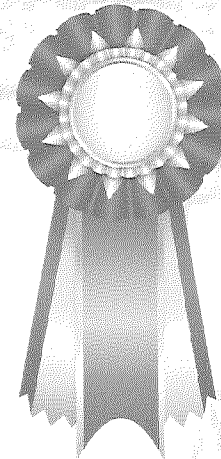
📱 @gobercaldas

📺 @GobernaciondeCaldas

25248754-20241011-240798



**LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE
Y CULTURA**



OTORGAN EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

MARTHA CECILIA ALZATE

Por su participación, dedicación y perseverancia, lo cual le permitió destacarse como la mejor deportista del proceso de Futsal categoría femenino en el año 2018, lo cual la distingue como persona ejemplar para la sociedad Viterbeña.

ALBA LUZ ESCOBAR DE LÓPEZ
Alcaldesa

SANDRA LUCÍA BURGOS RESTREPO
Secretaría de Educación, Deporte y Cultura

Dado en Viterbo Caldas a los 4 días del mes de diciembre de 2018

150

Camping Taller Nacional de Recreación

Intercambio de la Técnica Recreativa

"De la Práctica Tradicional a las Nuevas Tendencias"

Instituto Técnico CORPASAR

Resolución de Aprobación 2002 del 05 de Mayo de 2010

Hace constar

Que **MARTHA CECILIA ALZATE**

Participó en el 15° CAMPING TALLER NACIONAL DE RECREACIÓN - INTERCAMBIO DE LA TÉCNICA RECREATIVA

"De la práctica tradicional a las Nuevas Tendencias", con una duración de (36) horas continuas,
realizado en la ciudad de Pereira los días 13, 14 y 15 de Septiembre de 2013

En constancia se firma el día 15 de Septiembre de 2013

LUIS ALBERTO ALVARADO JIMÉNEZ
Director General CORPASAR

LINA MARIA ARIAS VÉLEZ
Directora Administrativa CORPASAR



**ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA
HURACAN**



CERTIFICA

Que la señora ALZATE MARTHA CECILIA con Cédula de ciudadanía No. 25248754 de VITERBO CALDAS, laboro en Guática Fútbol Club desempeñando el cargo de AUXILIAR DE RECREACIÓN Y DEPORTES como trabajador en misión para nuestro club en el periodo del día 18 de enero de 2021 al 10 de noviembre de 2021.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 08 días del mes de abril de 2024.

JHON JAMES GONZALEZ LOTERO
C.C. 75.036.779
CEL. 3104219635
Presidente.



"EL FÚTBOL UNE NUESTROS CORAZONES"

GUÁTICA FÚTBOL CLUB

CERTIFICA

Que la señora ALZATE MARTHA CECILIA con Cédula de ciudadanía No. 25248754 de VITERBO CALDAS, laboro en Guática Fútbol Club desempeñando el cargo de AUXILIAR DE RECREACIÓN Y DEPORTES como trabajador en misión para nuestro club en el periodo del día 15 De junio de 2023 al 15 de marzo de 2024.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 21 días del mes de marzo de 2024

Fabian Mesías Molina Rodríguez

CC. 1088270044

Presidente

Facebook: Guática Fc

Instagram: Guática Football Club

Correo: Guaticafutbolclub@gmail.com

Celular: 3116161872